



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 483/2025

“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”.

Asunción, 29 de Abril de 2025.-

VISTO: Las disposiciones de la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas” su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y Resoluciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO: La Resolución N° 270 de fecha 19 de Marzo de 2025 por la cual se Aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – U.N.A del Presupuesto General de Gastos y Carga de Líneas Presupuestarias de los procesos para el Ejercicio Fiscal 2025.

Que, obra como antecedente el pedido inicial memorando N° 03/2025 de fecha 22/1/2025 y Dictamen de Justificación Técnica N° 01/2025 de fecha 07/04/2025 emitido por la Lic. Mirtha Gómez - Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros por el cual solicita la adquisición de Impresos para la FDYCS – UNA.

Que, se cuenta con el memorando UOC N° 16/2025 de fecha 16/3/2025, por el cual se solicita al Departamento de Ejecución Presupuestaria el pedido de informe de Objeto de Gasto según clasificador presupuestario de ingresos, gastos y financiamiento del Ejercicio Fiscal 2025.

Que, al efecto la Lic. Martha Acosta Gill – Jefa de Departamento de Ejecución Presupuestaria emite su informe por Memorando N° 05 de fecha 28 de febrero del cte., sobre el Objeto de Gasto solicitado, según clasificador presupuestario corresponde ser imputado al 333 Productos y de Artes Gráficos.

Que, se cuenta con el Programa Anual de Contrataciones ID N° 459824 - Categoría del Bien/Servicio: Adquisición de Impresos – Modalidad – Menor Cuantía Nacional Gs.- 11.650.880 (Guaraníes once millones seiscientos cincuenta mil ochocientos ochenta).

Que, obra el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 688/2025.-

Que, la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas” en su Título III del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, Capítulo V de Procedimiento de Contratación Art. 34 - Procedimientos Convencionales de Contratación establece; “...b) *Licitación de menor cuantía, aplicable a los procedimientos de contratación bienes y servicios que sean inferiores al monto equivalente a 5000 (cinco mil) jornales mínimos...*”.

Que, se cuenta con el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a contratación de menor cuantía de “Adquisición de Impresos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA.”

Que, conforme al Art.45 de la Ley con respecto al Pliego de Bases y Condiciones; “*Las convocantes elaboraran los pliegos de bases y condiciones de los procedimientos de contratación de conformidad con las disposiciones establecidas en los reglamentos y de conformidad a los documentos estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*”

La Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien esta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria...”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 403 /2025

“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”.

-Pág. 2-

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESUELVE

Art.1º- Autorizar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites pertinentes para la Convocatoria de Menor Cuantía Nacional de “Adquisición Impresos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales –UNA” del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2025, en los rangos previstos en el PAC ID N° 459824.-

Art.2º- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria de menor cuantía nacional citado en el exordio de la presente resolución.

Art.3º- Autorizar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites administrativos que correspondan ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme a las disposiciones legales vigentes.

Art. 4º- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-



Joaquín R. Garcete
Secretario de la Facultad



Prof. Dra. Miryam Peña Candia
Decana